

CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Cajamarca 20 de mayo de 2020

REUNIDOS

De una parte, la empresa MCK INGENIERÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L. con RUC N°20604205949 con domicilio en el Jr. Próceres N° 371 – Cajamarca que tiene como representante comercial a Cristian Abrahán Mego Vásquez con DNI N°45029136, domiciliado en la misma dirección de la empresa.

De otra parte, LA CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DE CAJAMARCA – CARETUR CAJAMARCA, con R.U.C. Nro. 20453709176, domicilio para estos efectos en el Jr. Cinco Esquinas Nro. 393, Dpto. 201 – Barrio San Sebastián, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, debidamente representada por el Sr. Eusebio Díaz López, identificado con DNI Nro. 10114257 a quien en adelante se le denominará “CARETUR CAJAMARCA”

El presente convenio marco tiene por objetivo establecer lazos de reciprocidad para unir capacidades y competencias a fin de desarrollar acciones coordinadas y/o conjuntas vinculadas a actividades de asesoramiento, capacitación, acompañamiento, entre otros, para una eficiente gestión de asuntos contables y comerciales, contribuyendo con ello al desarrollo económico, turístico y social de la región que desarrolla CARETUR CAJAMARCA.

Las partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente convenio y, a tal efecto

EXPONEN

Primero. La empresa MCK INGENIERÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L., es una Entidad PRIVADA, al servicio de la sociedad, que tiene, entre otras, las funciones de cooperación inter institucional entre empresas privadas y públicas para la elaboración de planes y procesos productivos empresariales.

CARETUR CAJAMARCA es una asociación civil apolítica, cuyo objetivo principal es contribuir sostenidamente al desarrollo económico – social del departamento de Cajamarca, mediante el desarrollo de actividades turísticas en todas sus formas y modalidades.

Segundo La empresa MCK INGENIERÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L., para el cumplimiento de sus fines, desarrolla actividades de investigación, desarrollo y divulgación de la ciencia y la cultura. Por ello, es su voluntad atender cuantos requerimientos de colaboración tengan como finalidad llevar a cabo estos fines, como medio de incrementar el bienestar y desarrollo de los ciudadanos a quienes sirve.

DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES

Son compromisos/obligaciones de LAS PARTES:

MCK INGENIERÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L se compromete a realizar acciones de gestión y/o ejecución de servicios legales y comerciales en favor de CARETUR CAJAMARCA y sus asociados a costos preferenciales.

MCK INGENIERÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L se compromete a absolver todas las consultas legales por vía telefónica, videoconferencia, presencial y por correo electrónico de manera gratuita a CARETUR CAJAMARCA siempre que sean de las áreas de especialidad con que cuenta EL ESTUDIO.

MCK INGENIERÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L se compromete a brindar una consulta gratuita de manera semestral a cada uno de los asociados de CARETUR CAJAMARCA.

MCK INGENIERÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L se compromete a participar, asesorar y acompañar en negociaciones que CARETUR CAJAMARCA crea convenientes, incluido sus asambleas generales y consejos directivos.

CARETUR CAJAMARCA se compromete a dar soporte institucional, trabajar de manera conjunta en la realización de actividades de cara a promover el desarrollo de las empresas, a través de programas de competitividad, proyectos, innovación e integrando de manera conjunta con el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Municipales el desarrollo de las provincias y Departamento de Cajamarca, así como del cumplimiento de los compromisos establecidos.

Tercero. Las actividades a desarrollar son:

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL – Capacitación en la influencia que ejercen los procesos sociales en los entornos turísticos o la manera en que la actividad turística condiciona la gestión de las organizaciones turísticas.

MEDICINA OCUPACIONAL - Manejo de protocolos en SISTEMAS DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO.

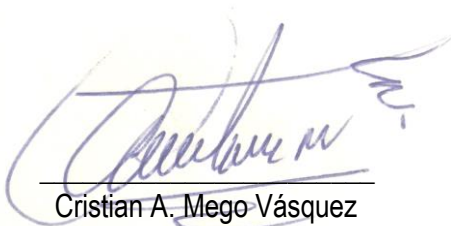
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN – Actualización continua en costos y movimientos financieros de la región, así como manejo de organizaciones y procesos productivos.

Cuarto. Que ambas entidades consideran de gran interés la colaboración entre ellas y se proponen realizar proyectos y actuaciones conjuntas que sirvan a la ayuda, investigación y divulgación del turismo, así como de cualquier actividad que directa o indirectamente se relacione con este objetivo.

Por todo ello se iniciaría con estas actividades preliminares a efectos del presente convenio, las partes firmantes acuerdan las siguientes

- a) La celebración de encuentros, jornadas y congresos destinados intercambio de información entre los especialistas,
- b) El reconocimiento académico de la participación en los mismos.
- c) La colaboración en actividades de investigación.
- d) La preparación y realización de actividades de formación encaminadas a mejorar el turismo y afines.
- e) La edición conjunta de publicaciones.
- f) La divulgación de las actividades de ambas instituciones, tanto en el seno de ambas como dirigida al público en general.

Sin otra particular, firman las partes interesadas.



Cristian A. Mego-Vásquez
Gerente Comercial
DNI. 45029135



Eusebio Díaz López
PRESIDENTE CARETUR